

320620



DIC. 1905

320620

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN DISTRIBUIDORES-EXTENDEDORES DE PRODUCTOS LIQUIDOS O SEMILIQUIDOS", a favor de la firma francesa GONNET & Cie. Société à Responsabilité Limitée, residente en 55, Place de la République, LYON (Rhône) [Francia].

≠ . ≠

MEMORIA DESCRIPTIVA

Los distribuidores que actúan simultáneamente de extendedores tienen por objeto simplificar la tarea de la usuaria para un cierto número de productos de entretenimiento, tales como: betún líquido, blanco para el calzado, tinte para cueros, barniz para las uñas, etc. La cualidad común de todos estos productos es la de recubrir la superficie considerada de una película lisa de igual espesor y exenta de burbujas de aire.

Esta cualidad de esparcimiento precisa que el aparato se comporte:

320620 11 DIC. 1953



a) como un pincel, depositando el líquido sobre la superficie a recubrir como se efectua con una pintura; el extendedor debe, por tanto, ser flexible y comportar pelos o elementos que hagan sus efectos;

5. b) como un depósito de líquido que alimente regularmente la parte extendedora; es, por consiguiente, necesario limitar el débito del líquido mediante un orificio calibrado, independiente de la parte extendedora propiamente dicha.

10. Además, estos distribuidores-extendedores deben estar herméticamente cerrados cuando no se hallan en servicio, para evitar la evaporación del líquido que contiene su depósito o recipiente.

Asimismo, su utilización debe ser fácil, es decir, que deben ser "facilmente manejables".

15. La presente invención se refiere a un montaje que responde a estos diversos requerimientos.

20. Esta invención hace referencia a los extendedoras del tipo conocido, en los que la parte extendedora está constituida por una guarnición absorbente que a la vez asegura la distribución y el esparcido del producto, estando constituida esta guarnición por un pequeño almohadón de espuma de materia plástica, tal como poliuretano, que recubre la cabeza del aparato y el mismo recubierto por un flocado o una pelusa.

25. Según la invención, el soporte de esta guarnición está constituido por un fino velo transversal, flexible y elástico, en el centro del cual está practicado un canal en forma de chimenes, de perfil interno cónico, cuya parte de

320620



sección más débil comunica, por un orificio calibrado, con la capacidad interna del depósito del producto, en combinación con un capuchón de cierre provisto, en su centro, de una espiga cuyo perfil cónico corresponde al de la chimenea del soporte para asegurar el cierre estanco al impedir, durante los períodos de no utilización, todo acceso de líquido a la guarnición absorbente.

5. La invención será de todas maneras mejor comprendida al hacer referencia al dibujo anexo, dado solamente a título de indicación, y en el que:

10. la Figura 1 representa, en sección, el capuchón de cierre y la cabeza del aparato antes de que ésta sea cubierta de su guarnición absorbente.

15. la Figura 2 es, a menor escala, una vista del conjunto del aparato en elevación por un costado y en posición de utilización; y

la Figura 3 es una vista análoga a la precedente, pero de cara.

20. Este distribuidor-extendedor está constituido de una cabeza en materia plástica inyectada, que comporta esencialmente un fondo 1 del cual se extiende, hacia lo alto, un velo diametral 2 que es fino, flexible y elástico.

25. Un canal central 3, de altura menor que el velo, está previsto en su centro. Este canal es de sección cónica; desemboca libremente en lo alto y termina, por abajo, por un orificio calibrado 4 que atraviesa el fondo 1.

Este fondo comporta, además, un faldón circular externo 5 y, concéntricamente a éste, un collarín interno 6,

320620



igualmente circular, que delimita con el citado faldón 5 una garganta 7 cuya sección abierta está estrechada.

Este fondo comporta, además, sobre su cara externa, un collarín 8.

5. Esta cabeza se enmanga forzada sobre el recipiente 9, que es cilíndrico y asegura así el cierre estanco y permanente, a excepción del orificio calibrado 4.

10. El cierre de este orificio calibrado y del canal coaxial 3 está asegurado, durante los periodos de no utilización del aparato, mediante un capuchón 10 provisto, en su centro, de una espiga 11 de perfil correspondiente al del canal 3, para poder enmangar ajustadamente en su interior. El collarín 8 se enmanga, además, elásticamente en 12 por el interior del capuchón 10 y constituye un elemento de seguridad oponiéndose a toda fuga accidental al exterior de la
15. pequeña cantidad de producto no extendido y que ha sido distribuido por el orificio calibrado.

20. Estando así constituida la cabeza del aparato, su velo 2 es recubierto por una pequeña banda 13, de espuma de materia plástica, dispuesta cabalgando sobre él y retenida por engrapado.

25. Esta pequeña banda 13, cuyo ancho corresponde al del velo 2, constituye la guarnición absorbente. Está provista en su centro de un orificio 14, situado enfrente del canal 3.

Esta guarnición 13 comporta, además, ventajosamente un flocado o revestimiento exterior de pelusa para darle el efecto de pelos.

32062011



La flexibilidad requerida para un buen extendido del producto considerado queda así asegurada, no solamente por la capa 13, sino igualmente por su soporte 2.

5. Es de observar que el contacto entre la superficie a tratar y la cabeza del extendedor se efectúa según un rectángulo de débil anchura comparable al que proporciona un pincel.

El diámetro del orificio calibrado 4 es evidentemente función de la viscosidad del producto líquido a extender.

10. Por lo que respecta al recipiente cilíndrico 9, sus dimensiones son tales que el aparato se manipula muy fácilmente, tal como se efectuaría con un lápiz gordo asiéndolo entre el pulgar y el índice.

15. Finalmente, según de por sí se aprecia y como se desprende ya por lo que precede, la invención no se limita en modo alguno al solo modo de ejecución indicado anteriormente; por el contrario, esta invención abarca todas las variantes de realización.



320620

N O T A

Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones.

1. Perfeccionamientos en distribuidores-extendedores
5. de productos semilíquidos que comportan una guarnición absorbente constituida por un pequeño almohadón de espuma de materia plástica, caracterizados por el hecho de que el soporte de esta guarnición está constituido por un fino velo transversal, flexible y elástico, recubierto de una guarnición absorbente y en el centro del cual está practicado un
10. canal en forma de chimenea de perfil interno cónico, cuya parte de sección más débil comunica, por un orificio calibrado, con la capacidad interna del depósito de producto, en combinación con un capuchón de cierre provisto, en su centro, de una
15. espiga cuyo perfil cónico corresponde al de la chimenea del soporte para asegurar el cierre estanco al impedir, durante los períodos de no utilización, todo acceso de líquido a la guarnición absorbente.
2. Perfeccionamientos según la reivindicación 1,
20. caracterizados por el hecho de que la guarnición absorbente está constituida por una banda rectangular situada cabalgando sobre el fino velo transversal.



320620

5. Perfeccionamientos según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados por el hecho de que la guarnición absorbente comprende, en su centro, un orificio que se sitúa en correspondencia con la desembocadura del canal central en forma de chimenea.

4. Perfeccionamientos según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados por el hecho de que la guarnición absorbente está recubierta de una pelusa o de un flozado para formar pelos.

10. 5. Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados por el hecho de que el fino velo transversal es solidario de un fondo provisto de un faldón circular externo y un collarín interno que delimitan una cámara anular que sirven para el montaje del conjunto sobre el recipiente que contiene el productos a distribuir.

15. 6. Perfeccionamientos en distribuidores-extendedores de productos líquidos o semilíquidos.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 11 DIC. 1965
p.a. SAEVA SERRA

D.D.

320620 320620



FIG. 3

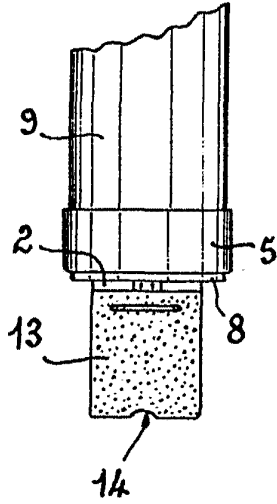


FIG. 1

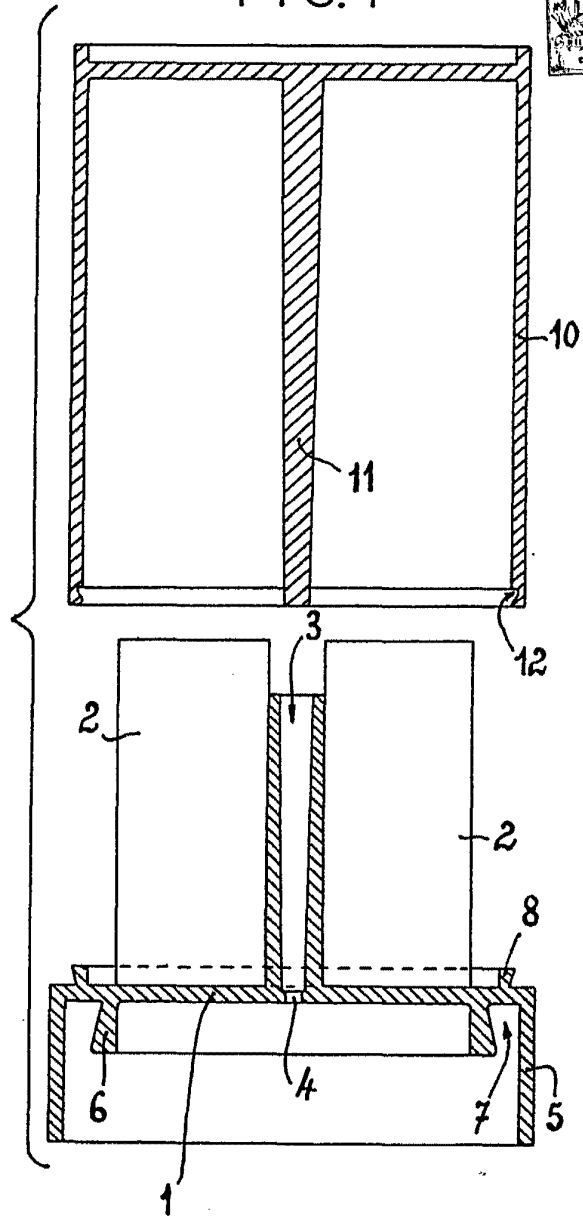
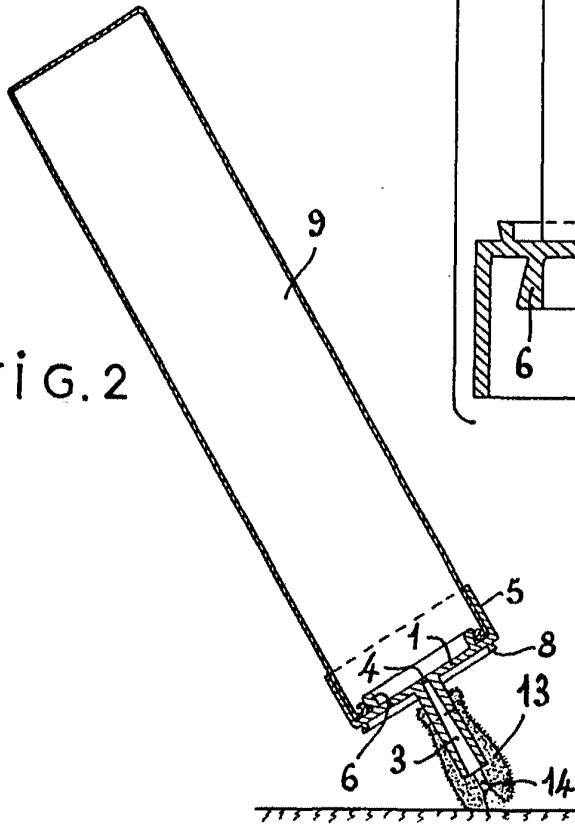


FIG. 2



Madrid 11 DIC. 1965
Jaime Izern
P. Izern

Firmado: JOSE RODRIGUEZ